

	<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	MD85P1	
		IES EXTREMADURA	
		REV. 0	Pág. 1/6

# PROGRAMACIÓN de EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CURSO SEGUNDO

2019/2020

**Profesor: David Gómez Martín**

**Grupo: 2 FPB**

**Temporización: 2019 / 2020**

	<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	MD85P1	
		IES EXTREMADURA	
		REV. 0	Pág. 2/6

## 6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador y permitirá orientar sus aprendizajes. Además, la evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos.

Los procedimientos o instrumentos de evaluación utilizados en este módulo, así como los momentos de aplicación de los mismos, queda definidos del siguiente modo:

### Pruebas teóricas

Se realizará una prueba teórica por cada unidad de trabajo. Esta prueba podrá ser de tipo test, de desarrollo, o de respuesta a preguntas cortas, según establezca el profesor. Contendrá los conceptos teóricos y cálculos, si procede. La duración de la prueba, así como la fecha de celebración de la misma será establecida por el profesor. Estas pruebas siempre incluirán los criterios de calificación.

### Pruebas prácticas

Estas pruebas no son imprescindibles, realizándose tan solo cuando no quede definida la nota de prácticas del alumno o cuando el profesor lo estime oportuno. La prueba consistirá en una realización práctica, donde el profesor aporte la descripción de la misma y el material necesario. El alumno realizará los esquemas, el montaje y la prueba de funcionamiento.

### Prácticas

Las prácticas se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico, y es parte fundamental para la consecución de los objetivos del módulo. Consistirán en la realización práctica de la descripción dada por el profesor, la cual contendrá la temporalización. Los alumnos realizarán los esquemas, harán acopio de material, que será facilitado por el profesor, procederán al montaje y cableado, finalizando con la prueba de funcionamiento. Finalmente, el alumno realizará la memoria de cada práctica, facilitándosela al profesor para su posterior revisión.

### Ejercicios y actividades de clase

Se desarrollará a lo largo de todo el curso y podrán ser de lectura, de interpretación, de investigación, de cálculo... Estas actividades podrán realizarse tanto en el aula como fuera de ella mediante trabajo autónomo del alumno, para su posterior corrección y aclaración.

### Trabajos y exposiciones

En ciertas ocasiones, se realizará un trabajo de investigación utilizando los recursos TIC, que concluirá con la entrega al profesor del documento elaborado y la exposición oral del mismo en el aula.

### Observación y registro de actitud

La actitud ante el módulo formativo, así como el comportamiento del alumno en clase, serán observados y registrados a lo largo del curso académico. En el cuaderno del profesor se anotarán cuestiones sobre la puntualidad, el respeto al prójimo, la responsabilidad sobre el material, el comportamiento en el aula y en el centro o la actitud de trabajo ante el módulo.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los criterios de calificación se establecen los aspectos relativos a la corrección, cálculo de notas medias o redondeo de notas.

### A NIVEL DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

#### Pruebas teóricas

Las pruebas teóricas se valorarán de 0 a 10 puntos, reservando un punto a cuestiones de orden, limpieza, expresión u ortografía, el cual solo podrá ser otorgado siempre que se superen los contenidos mínimos expuestos en la prueba, que supondrán un total de 5 puntos.

Además de lo comentado anteriormente con respecto al punto de orden y limpieza, se valorará la adecuación del contenido y la buena organización de las ideas. Se corregirán los cálculos, dando valor a adquisición del procedimiento sobre los resultados obtenidos.

#### Prácticas

Las prácticas serán calificadas de 0 a 10, de forma que la calificación final será la media aritmética entre el montaje, funcionamiento y la memoria de prácticas realizada.

Para el cálculo de la nota de montaje se tendrá muy en cuenta que se hayan seguido las normas de Seguridad e Higiene, el correcto uso del material (teniendo en cuenta su ahorro) y de las herramientas, el correcto acabado y el adecuado tiempo de ejecución.

En el funcionamiento se observará que todas las partes de la práctica funcionen correctamente y que el alumno sepa describirlo adecuadamente.

Con respecto a la memoria de prácticas, se observará que se ha entregado en los plazos establecidos, el orden del documento y su limpieza, así como la claridad en los esquemas eléctricos, corrección del contenido, redacción u ortografía.

### **Pruebas prácticas**

La calificación de estas pruebas prácticas será idéntica a la de las prácticas realizadas a lo largo del módulo.

### **Ejercicios y actividades de clase**

Se valorará la realización de las mismas, ya se realicen en el aula o fuera de ella mediante trabajo autónomo del alumno. Será objeto de evaluación el contenido, el orden, la limpieza, la redacción y la ortografía.

### **Trabajos y exposiciones**

Este tipo de trabajos se realizarán de forma extraordinaria, pudiendo sustituir los mismos a la prueba teórica de una unidad. Se valorará de 0 a 10 el documento y 0 a 10 la exposición del mismo, siendo la nota final la media aritmética entre las dos calificaciones.

Con respecto al contenido del trabajo, se valorará el propio contenido, la claridad, la redacción, la ortografía y el formato de entrega (valorando positivamente el uso de las TIC).

En la exposición oral, se tendrán en cuenta diversos factores, como son la realización de la presentación a través de las TIC (PowerPoint, Prezi, ...), la correcta expresión verbal y no verbal, claridad en la exposición y la correcta resolución de las preguntas planteadas por el profesor o el resto de alumnos.

### **A NIVEL DE EVALUACIÓN:**

La nota del módulo formativo en cada una de las evaluaciones dependerá de la valoración global de los diferentes instrumentos de evaluación. Diferenciamos entre:

**TEORÍA:** Las pruebas teóricas y los trabajos con exposición. La nota media de teoría por

evaluación será la media aritmética de todos ellos. Si en alguna de las pruebas el alumno no alcanzara calificación mayor o igual a 3, la teoría estaría suspensa con la media correspondiente. En caso de que la media fuera igual o superior a 5, teniendo alguna prueba con calificación inferior a 3, se dará la posibilidad al alumno de recuperación de la misma.

**PRÁCTICA:** Práctica de taller y pruebas prácticas. La nota por evaluación será la media aritmética de todas las realizadas en el periodo. Si en alguna de las prácticas el alumno no alcanzara una calificación igual o superior a 3, la parte práctica estaría suspensa con la media correspondiente. En caso de que la media fuera igual o superior a 5, teniendo alguna prueba con calificación inferior a 3, se dará la posibilidad al alumno de recuperación de la misma.

**EJERCICIOS DE CLASE:** Se considerará una calificación por evaluación basada en el registro de ejercicios del alumno.

**ACTITUD:** Se considerará una calificación por evaluación basada en las anotaciones o registros del profesor en su cuaderno. Se llevará un registro de la actitud en clase del alumnado, en el que cada alumno comienza con una nota de 5 en este apartado, los puntos positivos, como la participación en clase suman un punto a la nota y los negativos restan puntos a la nota. La nota será la que resulte durante cada una de las evaluaciones. Los ítems evaluables en este apartado serán los siguientes:

CLAVE	Descripción	Puntaje
<b>P</b>	Positivos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación en clase habitual</li><li>- Ninguna falta en trimestre.</li><li>- Limpieza habitual.</li><li>- Otras consideraciones.</li></ul>	1
<b>N</b>	Negativos	-1
<b>EX</b>	Expulsión de clases	-1
<b>AV</b>	Amonestación verbal	-0,5
<b>PC</b>	Parte de convivencia	-1
<b>DVM</b>	Desperfecto voluntario de las instalaciones o herramientas.	-1
<b>F</b>	Falta	-0,5
<b>R</b>	Retraso	-0,25

A la hora de establecer la calificación final de la evaluación, se determinará con el siguiente peso específico:

	<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	MD85P1	
		IES EXTREMADURA	
		REV. 0	Pág. 6/6

- Nota de teoría: 45% de la nota final de evaluación.
- Nota de prácticas: 45% de la nota final de evaluación.
- Nota de actitud: 10% de la nota final de evaluación.

La nota exacta de evaluación quedará reflejada en el cuaderno del profesor con hasta dos decimales, si fuera el caso. Se tendrá en cuenta el valor decimal para poder reflejar la nota final redondeada en los boletines de calificaciones, donde debe aparecer un número entero.

Para calcular el redondeo, si las unidades de millar son inferiores a 5, las centenas permanecerán inalteradas, incrementándose en una si las unidades de millar son un número igual o superior a 5. En el caso en el que el incremento de las centenas ocasione un paso de 9 a 0, se producirá un incremento de las decenas, ocasionando un incremento en las unidades si las decenas han pasado de 9 a 0. Este redondeo se llevará a cabo para calcular la nota final de los boletines de calificaciones y la nota de evaluación reflejada con dos decimales en el cuaderno del profesor. Todas las calificaciones parciales de los anteriores apartados, constituyentes del desglose de la nota final de evaluación, deberán recogerse en el cuaderno del profesor, pudiendo demostrar el cálculo de la misma en cualquier momento.

#### **A NIVEL DE MÓDULO:**

El módulo estará aprobado si las tres evaluaciones están aprobadas, siendo la nota final la media ponderada de las tres, teniendo en cuenta el valor con dos decimales de las notas de evaluación.

La evaluación de las prácticas, pruebas prácticas, la actitud y los ejercicios de clase será continua, es decir, si en la tercera evaluación superan o igualan la calificación 5, se considerarán aprobadas dichas calificaciones en las evaluaciones anteriores. No ocurre así con la nota de teoría, debiendo aprobar esta en las tres evaluaciones.

*Montijo Septiembre de 2019*

*David Gómez Martín*